

DE LAS SENADORAS BLANCA JUDITH DÍAZ DELGADO, MINERVA HERNÁNDEZ RAMOS, MARÍA SERRANO SERRANO, MARTHA LETICIA SOSA GOVEA, LÁZARA NELLY GONZÁLEZ AGUILAR, ADRIANA GONZÁLEZ CARRILLO Y BEATRIZ ZAVALA PENICHE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LA QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS A QUE DESTINE LOS RECURSOS SUFICIENTES EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA 2011 AL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA PARA QUE REALICE UNA NUEVA ENCUESTA NACIONAL SOBRE LA DINÁMICA DE LAS RELACIONES EN LOS HOGARES.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
H. CÁMARA DE SENADORES
P R E S E N T E

Las suscritas, BLANCA JUDITH DÍAZ DELGADO, MINERVA HERNÁNDEZ RAMOS, MARÍA SERRANO SERRANO, MARTHA LETICIA SOSA GOVEA, LAZARA NELLY GONZÁLEZ AGUILAR, ADRIANA GONZÁLEZ CARRILLO Y BEATRIZ ZAVALA PENICHE Senadoras de la República, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en los artículos 8 numeral 1, fracción II, y 276 del Reglamento del Senado de la República, somete a la consideración de esta Cámara la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la H. Cámara de Diputados a que destine los recursos suficientes en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011 al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) para que 126 De los Senadores Francisco Javier Castellón Fonseca, Minerva Hernández Ramos, María Beatriz Zavala Peniche y Adriana González Carrillo, la que contiene punto de acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados para que en el proceso de análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2011 se asignen los recursos suficientes para que la Agencia Espacial Mexicana pueda operar y cumplir con su objeto, funciones y atribuciones establecidas en la Ley.(ENDIREH), al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

Una de las maneras de erradicar la violencia de género es tener un panorama real de la situación que prevalece en los hogares en México, y precisamente es a través de la Encuesta que se nos proporciona datos y cifras oficiales que permiten que visibilizar los diferentes tipos de violencia.

Los antecedentes del ENDIREH se remontan a los primeros intentos para dar un panorama real sobre la violencia hacia las mujeres con la creación de la Comisión Jurídica de la Mujer en 1946.

A iniciativa de la Comisión Especial para Conocer y dar Seguimiento a las Investigaciones Relacionadas con los Femicidios en la República Mexicana y a la Procuración de Justicia Vinculada (CEFEMIN), de la LIX Legislatura de la Cámara de Diputados, manifestó la necesidad de realizar un diagnóstico nacional sobre todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas.

Ante ello, el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) formuló un proyecto para generar estadísticas sobre las formas de violencia contra las mujeres, que contribuya en la elaboración de dicho diagnóstico. A este esfuerzo, se sumaron la Fiscalía Especial para la Atención de los Delitos Relacionados con Actos de Violencia Contra las Mujeres en el País (FEVIM) de la Procuraduría General de la República; el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) y el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), quienes comparten la necesidad de continuar generando información primaria acerca de la violencia contra las mujeres.

El entonces Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) fue el encargado del diseño y ejecución de la encuesta, se dio a la tarea de investigar, revisar y analizar los ejercicios desarrollados tanto en el ámbito nacional como en el internacional relacionado con la temática. Así se revisaron principalmente: la Encuesta sobre Violencia Intrafamiliar (ENVIF) de 1999, ésta fue la primera encuesta sobre el tema realizada por el INEGI en el área metropolitana de la ciudad de México.

La Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2003 (ENDIREH 2003) es la primer encuesta nacional en hogares sobre violencia de pareja contra las mujeres que se levanta en México y en América Latina. Con ella se buscó generar información que permitiera conocer las diferentes facetas de la violencia hacia las mujeres, así como los diferentes factores que la originan.

La ENDIREH tuvo por objetivo principal generar información estadística para dimensionar, caracterizar y conocer la existencia de la violencia familiar en México, en particular la violencia hacia las mujeres por parte de la pareja.

La Encuesta fue levantada en 11 estados de la República Mexicana mediante la aplicación de un cuestionario a 34 mil 184 mujeres mayores de 15 años de edad que vivían en ese momento con su pareja.

Entre los principales resultados encontramos las siguientes prevalencias de violencia hacia ellas por parte de su pareja, ejercida en los 12 meses anteriores a la encuesta:

- De las mujeres que viven con su pareja en el mismo hogar, el 44% reportó algún incidente de violencia emocional, física o sexual.
- De este 44% más de la mitad padece al menos dos tipos de violencia distintos, uno de los cuales es la violencia psicológica.
- El 35.4% de las mujeres vivieron al menos una experiencia de violencia emocional.
- El 27.3% de las mujeres vivieron al menos una experiencia de violencia económica.
- El 9.3% de las mujeres vivieron al menos una experiencia de violencia física.
- El 7.8% de las mujeres vivieron al menos una experiencia de violencia sexual.

Para la Encuesta del 2006 se agregaron más variantes como son: familia de origen, relación con los hijos, relación actual, división de trabajo, decisiones, aportes para la manutención del hogar, libertad personal, opinión sobre los roles femenino y masculinos, Última relación: para mujeres separadas, divorciadas o viudas, Violencia ejercida por el ex-esposo o pareja: a lo largo de su vida conyugal después de la separación y acceso a servicios que tienen como objetivo dar un panorama más preciso de la violencia que sufren las mujeres.

La encuesta del ENDIREH es una herramienta vital para entender el fenómeno de la violencia contra la mujer, ya que al proporcionar datos y cifras oficiales, nos crea herramientas para poder comprender la situación de la mujer en la actualidad y así poder actuar de acuerdo a las necesidades y expectativas.

En 2006, la encuesta fue levantada en los 32 estados de la República Mexicana

mediante la aplicación de un cuestionario cuidadosamente elaborado por personas

expertas a 133 mil 398 mujeres en 128 mil viviendas del país. Entre los principales

resultados a nivel nacional, encontramos los siguientes:

Del total de mujeres de 15 años y más de edad:

- El 43.2% sufrieron algún tipo de violencia a lo largo de la relación con su última pareja.
- Sufrieron:
- Violencia emocional: el 37.5%
- Violencia económica: el 23.4%
- Violencia física: el 19.2%
- Violencia sexual: el 9%

Hablando de violencia hacia las mujeres de 15 años y más en otros ámbitos fuera de la relación de pareja en algún momento de su vida:

- El 39.7% de ellas tuvieron incidentes de violencia comunitaria (violencia ejercida sobre las mujeres en espacios públicos o privados a lo largo de su vida)
- El 15.9% , tuvieron incidentes de violencia familiar (casos en que la mujer ha sido agredida o maltratada por algún familiar consanguíneo o algún otro pariente -suegros, cuñados(as), padrinos etc.-, excluyendo el maltrato por parte de la pareja)
- El 5.8%, tuvieron incidentes de violencia patrimonial (despojo o robo, que se ha ejercido sobre las mujeres, de algún bien o propiedad por parte de algún familiar u otra persona o si la han forzado u obligado a poner sus bienes o alguna propiedad a nombre de otra persona)
- El 15.6%, tuvieron incidentes de violencia escolar (es la que han sufrido las mujeres durante su vida de estudiante por parte de algún compañero, maestro, personal o autoridad escolar)
- El 29.9%, tuvieron incidentes de violencia laboral

Como se observa los datos son sumamente valiosos porque permite visibilizar como se había mencionado la dimensión del fenómeno, por lo que el contar con cifras actualizadas es imprescindible para el trabajo legislativo que se desarrolla así como para la creación y el fortalecimiento de políticas públicas, sin embargo sabemos que para ello se necesitan recursos, por lo que se está requiriendo que en estos momentos donde la colegisladora está analizando el proyecto de presupuesto de egresos para el Ejercicio Fiscal 2011 se tome en cuenta esta solicitud y se asignen los recursos suficientes al INEGI para que realice una nueva Encuesta Nacional sobre la Dinámica sobre las Relaciones en los Hogares.

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- El Senado de la República exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la H. Cámara de Diputados a que destine los recursos suficientes en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011 al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) para que realice una nueva Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) a fin de contar con estadísticas oficiales sobre el tema.

Suscriben

Sen. Blanca Judith Díaz Delgado

Sen. Minerva Hernández Ramos

Sen. María Serrano Serrano

Sen. Martha Leticia Sosa Govea

Sen. Lazara Nelly González Aguilar

Sen. Adriana González Carrillo

Sen. Beatriz Zavala Peniche